

CUADERNOS DEL MUNDO ACTUAL

10



La ONU

■ Juan Carlos Pereira

295 ptas

Historia 16

INFORMACION E HISTORIA, S. L.
PRESIDENTE: Isabel de Azcárate.
ADMINISTRADOR UNICO: Juan Tomás de Salas
DIRECTOR: David Solar.
SUBDIRECTOR: Javier Villalba.
REDACCION: Isabel Valcárcel, José María Solé Mariño
y Ana Bustelo.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.

Es una publicación del Grupo 16.
REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid. Hermanos
García Noblejas, 41, 6.º. 28037 Madrid. Teléfonos
407 27 00-407 41 00.
Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo.
08022 Barcelona. Teléfono 418 47 79.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41.
28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.
PUBLICIDAD MADRID: Pilar Torija.

IMPRIME: Rivadeneyra, S. A.
DISTRIBUYE: INDISA. Rufino González, 34 bis.
Teléfono: 586 31 00. 28034 Madrid.
P.V.P. Canarias: 320 ptas.
ISBN: 84-7679-271-9
Depósito legal: M-27.456-1993

— La historia más reciente patrocinada
por la empresa
más avanzada.



Telefónica

CUADERNOS DEL MUNDO ACTUAL

Coordinación:

**Angel Bahamonde Magro, Julio Gil Pecharromán,
Elena Hernández Sandoica y Rosario de la Torre del Río**

Universidad Complutense

1. La historia de hoy. • 2. Las frágiles fronteras de Europa. • 3. La sociedad española de los años 40. • 4. Las revoluciones científicas. • 5. Orígenes de la guerra fría. • 6. La España aislada. • 7. México: de Lázaro Cárdenas a hoy. • 8. La guerra de Corea. • 9. Las ciudades. • 10. La ONU. • 11. La España del exilio. • 12. El Apartheid. • 13. Keynes y las bases del pensamiento económico contemporáneo. • 14. El reparto del Asia otomana. • 15. Alemania 1949-1989. • 16. USA, la caza de brujas. • 17. Los padres de Europa. • 18. Africa: tribus y Estados, el mito de las naciones africanas. • 19. España: «Mr. Marshall». • 20. Indochina: de Dien Bien Fu a los jmeres rojos. • 21. Hollywood: el mundo del cine. • 22. La descolonización de Asia. • 23. Italia 1944-1992. • 24. Nasser. • 25. Bélgica. • 26. Bandung. • 27. Militares y política. • 28. El peronismo. • 29. Tito. • 30. El Japón de McArthur. • 31. El desorden monetario. • 32. La descolonización de Africa. • 33. De Gaulle. • 34. Canadá. • 35. Mujer y trabajo. • 36. Las guerras de Israel. • 37. Hungría 1956. • 38. Ghandi. • 39. El deporte de masas. • 40. La Cuba de Castro. • 41. El Ulster. • 42. La Aldea Global. Mass media, las nuevas comunicaciones. • 43. China, de Mao a la Revolución cultural. • 44. España: la emigración a Europa. • 45. El acomodo vaticano. • 46. Kennedy. • 47. El feminismo. • 48. El tratado de Roma. • 49. Argelia, de la independencia a la ilusión frustrada. • 50. Bad Godesberg. • 51. Nehru. • 52. Kruschew. • 53. España, la revolución del 600. • 54. El año 1968. • 55. USA, el síndrome del Vietnam. • 56. Grecia, Z. • 57. El fenómeno Beatles. • 58. Praga 1968. • 59. El fin del mito del Che. • 60. W. Brandt. • 61. Hindúes y musulmanes. • 62. Portugal 1975. • 63. El Chile de Allende. • 64. La violencia política en Europa. • 65. El desarrollo del subdesarrollo. • 66. Filipinas. • 67. España, la muerte de Franco. • 68. La URSS de Breznev. • 69. La crisis del petróleo. • 70. La Gran Bretaña de Margaret Thatcher. • 71. El Japón actual. • 72. La transición española. • 73. USA en la época Reagan. • 74. Olof Palme, la socialdemocracia sueca. • 75. Alternativos y verdes. • 76. América, la crisis del caudillismo. • 77. Los países de nueva industrialización. • 78. China, el postmaoísmo. • 79. La crisis de los países del Este, el desarrollo de Solidarnosc en Polonia. • 80. Perú, Sendero Luminoso. • 81. La Iglesia de Woytila. • 82. El Irán de Jomeini. • 83. La España del 23 F. • 84. Berlinguer, el eurocomunismo. • 85. Afganistán. • 86. España 1982-1993, el PSOE en el poder. • 87. Progresismo e integrista. • 88. El peligro nuclear/la mancha de ozono. • 89. Gorbachov, la perestroika y la ruptura de la URSS. • 90. La sociedad postindustrial. • 91. La guerra del Golfo. • 92. Los cambios en la Europa del Este: 1989. • 93. La OTAN hoy. • 94. La unificación alemana. • 95. El SIDA. • 96. Yugoslavia. • 97. Hambre y revolución en el cuerno de Africa. • 98. Las últimas migraciones. • 99. Clinton. • 100. La España plural.

INDICE

5

El origen de una nueva
organización internacional

7

La Carta de las Naciones
Unidas

8

Estructura y funcionamiento

9

La Asamblea General

11

El Consejo de Seguridad

14

El Consejo Económico y Social

15

El Tribunal Internacional
de Justicia

16

La acción de la ONU
en pro de la paz

20

La ONU y el desarme

23

La ONU ante el proceso
de descolonización

28

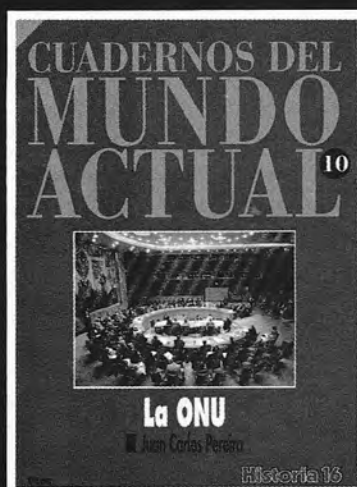
Hacia un nuevo orden
económico

30

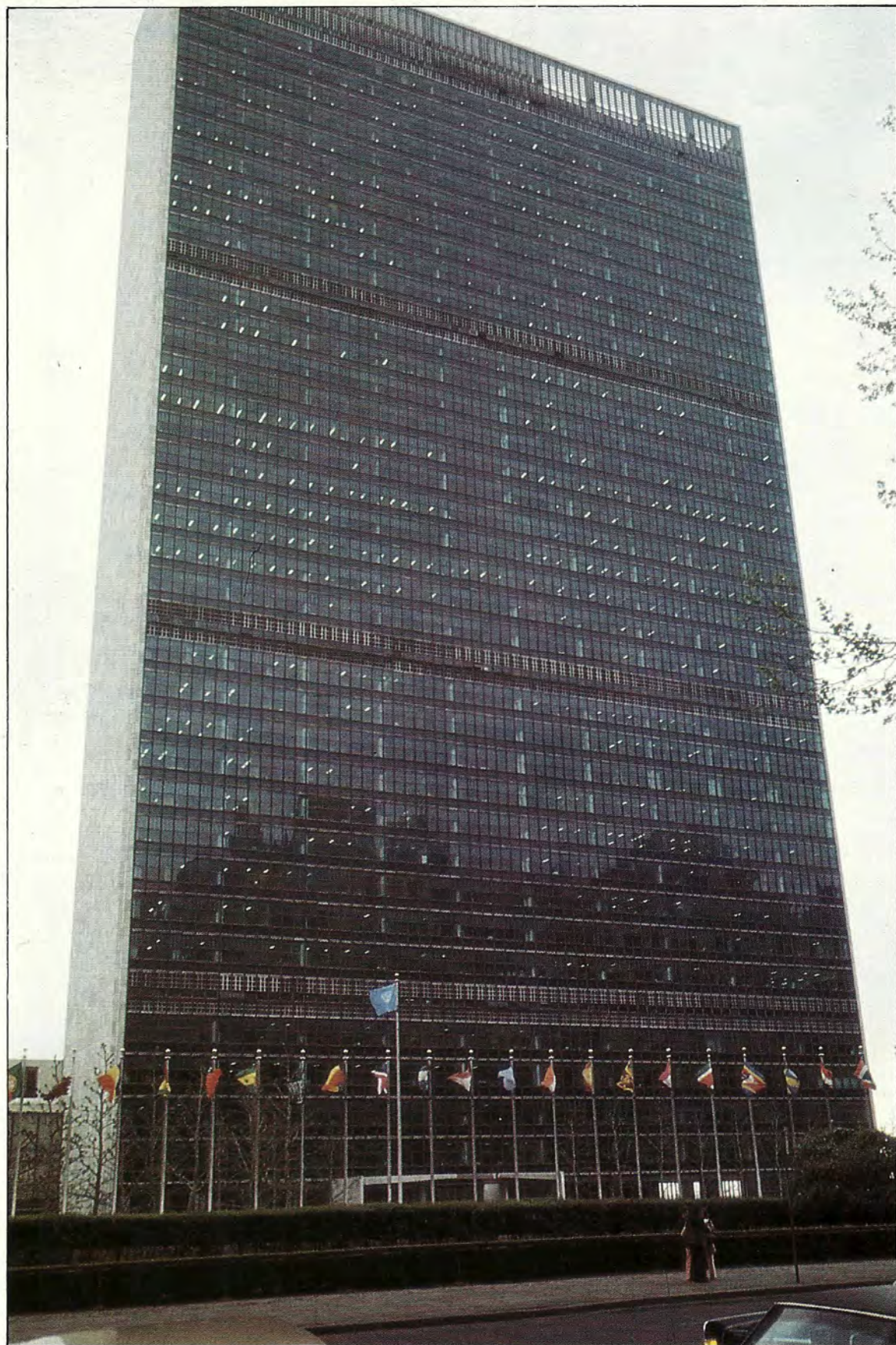
Los retos del nuevo orden
mundial

La ONU

■ Juan Carlos Pereira Castañares



*Reunión de los
miembros del
Consejo de Segu-
ridad de la ONU*



La ONU

Por Juan Carlos Pereira Castaños

*Profesor titular de Historia Contemporánea.
Universidad Complutense de Madrid*

El 8 de abril de 1946 la Asamblea de la Sociedad de Naciones (SDN) se reunía por última vez en el Palacio de las Naciones de Ginebra. Entre los asistentes se encontraba lord Robert Cecil, autor, junto con el coronel House, del proyecto final de creación de la SDN, quien con sus ochenta y dos años, hizo un balance emocionado de la labor de la organización ginebrina, que había sido fundada en 1919. Terminó su discurso señalando *La Sociedad ha muerto, vivan las Naciones Unidas*.

El 19 de abril de 1946, en efecto, la Sociedad de Naciones dejó oficialmente de existir, con una sensación de fracaso ante el descrédito sufrido al no haber podido evitar violaciones territoriales, conflictos civiles o la misma Segunda Guerra Mundial. La Organización de Naciones Unidas (ONU) reemplazó a la institución ginebrina, comenzando su andadura oficial el 24 de octubre de 1945, cuando quedó ratificada la Carta de las Naciones Unidas por parte de las cinco grandes potencias, EE.UU., URSS, China, Gran Bretaña y Francia, junto al resto de los 51 *Estados fundadores*. Desde ese momento, el 24 de octubre sería declarado el *Día de las Naciones Unidas*.

Desde la Carta del Atlántico a la Conferencia de Yalta, se fueron diseñando las lí-

neas de actuación, objetivos y estructura interna de esta nueva institución internacional, que el presidente norteamericano Roosevelt consideraba como el único instrumento eficaz para que no se repitiera una guerra como la que en esos momentos se estaba desarrollando en el mundo. Durante este largo proceso de discusiones, comenzaron a plantearse algunas cuestiones que luego se volverían conflictivas y determinantes en el funcionamiento de la ONU: creación de una fuerza de paz, representación nacional o la diferente autoridad y poder que debería tener un número limitado de Estados sobre los demás.

El origen de una nueva organización internacional

Las *Naciones Unidas* fue un nombre concebido por el presidente Roosevelt, frente a la expresión *Gran Alianza* propuesta por Churchill, utilizado por vez primera en la *Declaración de las Naciones Unidas* de 1 de enero de 1942, suscrita por 26 Estados aliados que luchaban contra las potencias del Eje. Anteriormente a este texto, en la *Declaración de Saint James*, de 12 de junio de

1941, suscrita por seis Estados y representantes de nueve gobiernos europeos en el exilio, y en la *Carta del Atlántico*, de 14 de agosto de 1941, elaborada por Roosevelt y Churchill, se insistía en la necesidad de establecer un nuevo sistema de cooperación internacional una vez finalizado el conflicto, que eliminara la amenaza de la agresión y las diferencias sociales y económicas en el mundo.

La *Declaración* de enero de 1942 se vio reforzada paulatinamente por la adhesión de otros veintidós Estados, sirviendo de base de discusión de la nueva organización internacional que habría de crearse definitivamente en 1945. En esta labor, el papel del secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, fue fundamental, otorgándosele por ello en 1945 el premio Nobel de la Paz. Durante el año 1943 se fueron perfilando, en líneas generales, los objetivos de la Organización, aunque no fue hasta fines del verano de 1944 cuando se comenzó a elaborar la nueva estructura institucional.

En efecto, en la *Conferencia de Dumbarton Oaks*, celebrada en Washington entre el 21 de agosto y el 7 de octubre de 1944 —en la que participaron EE.UU., China, la URSS y el Reino Unido— se alcanzaron varios acuerdos sobre la futura Organización, pero también aparecieron las primeras discrepancias. Así, se establecieron los principios y propósitos principales, la adhesión de sus miembros y los órganos principales, especialmente el Consejo de Seguridad, pero no se pudo llegar a ninguna coincidencia con respecto al sistema de voto en el mismo.

Será en la *Conferencia de Crimea* o de

Yalta, celebrada en febrero de 1945, donde los tres máximos dirigentes, Roosevelt, Stalin y Churchill, tracen definitivamente las grandes líneas de actuación y organización de Naciones Unidas. El comunicado final fue muy expresivo: *Hemos resuelto el establecimiento lo antes posible, de acuerdo con nuestros aliados, de una organización internacional general, para mantener la paz y la seguridad. Los principios fueron asentados en Dumbarton Oaks. No obstante no se ha llegado todavía a un acuerdo sobre el importante procedimiento del voto. Se indicaba a continuación: Hemos convenido que una Conferencia de las Naciones Unidas será convocada en San Francisco, Estados Unidos, el 25 de abril de 1945, para preparar la Carta de dicha Organización.*

En virtud de este compromiso, el 5 de marzo de 1945, el Departamento de Estado norteamericano, en nombre de las otras cuatro grandes potencias, cursaba una invitación a 40 Estados para que asistieran a la Conferencia de San Francisco. El 25 de abril, en efecto, se inauguraba este encuentro internacional, al que asistieron 1.200 delegados de 50 Estados, con un discurso del nuevo presidente norteamericano Harry S. Truman, tras morir Roosevelt el 12 de abril: *Los miembros de esta Conferencia han de ser los arquitectos de un mundo mejor. En vuestras manos descansa nuestro futuro. Por vuestros trabajos en esta Conferencia sabremos si la Humanidad que sufre ha de lograr una paz justa y perdurable. Trabajemos para lograr una paz que sea en verdad digna de los grandes sacrificios.*

El 26 de junio de 1945 concluyeron ofi-

Trigve Halvdan Lie

Político noruego y primer Secretario General de la ONU. Abogado de profesión, fue ministro de Justicia (1935-1939), de Comercio (1939-1940) y de Asuntos Exteriores (1940-1945). En 1945 fue elegido Secretario General como un candidato de compromiso entre los principales Estados, siendo reelegido en 1950 y desempeñando su puesto hasta 1953, al presentar su dimisión, volviendo a desarrollar actividades políticas en Noruega hasta 1968. Durante su mandato tuvo que hacer frente a la puesta en funcionamiento de Naciones Unidas, adquiriendo un gran protagonismo en la organización de las fuerzas armadas que bajo el pabellón de la ONU participaron en la guerra de Corea, lo que provocó que la URSS le considerase un aliado de Occidente y no un hombre neutral. Tuvo un especial empeño en la admisión de la República Popular China, lo que no logró durante su mandato. En 1954 publicó sus Memorias durante los siete años de su mandato bajo el título *La causa de la paz*.



cialmente los trabajos, tras la aprobación por unanimidad el día anterior de la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia. Tras la firma por todos los representantes, a los que se unió a última hora Polonia, de los documentos constitutivos, se creó una Comisión Preparatoria, con carácter de interinidad, hasta que la ONU estuviera física y jurídicamente establecida. El 24 de octubre, como hemos indicado, nacía oficialmente la Organización de Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas

La Carta de las Naciones Unidas, cuyo Preámbulo comienza con unas palabras que recuerdan a las utilizadas en la Constitución norteamericana de 1787, se compone de un Preámbulo, XIX capítulos y 111 artículos. Desde su elaboración ha sido enmendada en varias ocasiones, realizándose reformas relativas al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, así como al sistema de votación.

PREAMBULO DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

NOSOTROS, LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra (...),

a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad,

Y CON TALES FINALIDADES, a practicar

la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (...)

a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

HEMOS DECIDIDO AUNAR NUESTROS ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTOS DESIGNIOS.

El texto de la Carta compartirá algunas analogías con el del Pacto de la SDN, pero existirá una importante diferencia con éste y es que en él se aspira más a *recomendar* a los Miembros de la Organización que a *imponer* determinados comportamientos y acciones.

No prevé la retirada voluntaria de ningún Miembro y presenta una voluntad universalista. Por último, al igual que la SDN, la ONU se establece, a pesar de las palabras del Preámbulo, como una asociación internacional de Estados, lo que excluye la intervención en los asuntos internos de sus Miembros (Principio reafirmado por las Resoluciones 2131 (XXI) de 1965 y 2625 (XXV) de 1970).

De su contenido podríamos destacar tres artículos. En el artículo 1.º, se señalan los *Propósitos* de la ONU: a) Mantener la paz y la seguridad internacionales; b) Fomentar entre las naciones relaciones de amistad, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; c) Realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales en los diversos campos de la misma, y en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales sin discriminación; d) Servir de lugar que armonice los esfuerzos de las naciones para el logro de estos propósitos.

En el artículo 2.º, se indican los procedimientos a utilizar para el logro de los objetivos anteriores: a) La igualdad soberana de todos sus Miembros; b) El cumplimiento de todas las obligaciones contraídas y recogidas en la Carta; c) La resolución de sus contro-

Después de 48 años de su creación, es el momento de preguntarse si la Organización de Naciones Unidas ha cumplido sus propósitos y seguido los principios constitucionales

versias por medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, la seguridad y la justicia; d) La abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado; e) La prestación de ayuda a la Organización en cualquier acción que ésta ejerza; f) El apoyo al objetivo de la Organización para que los Estados no miembros de la misma conduzcan sus relaciones exteriores bajo los mismos principios; g) La no intervención de la Organización en los asuntos que son de jurisdicción interna de los Estados.

Por último podría destacarse el artículo 4.º, en el que se indica textualmente que *Podrán ser Miembros de las Naciones Unidas todos los demás Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta, y que, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo.* Se establecerán así dos categorías de Miembros: los Miembros fundadores (los 51 firmantes de la Carta en el Veterans Memorial Hall de San Francisco) y los otros Miembros que paulatinamente se vayan incorporando a la ONU.

Al texto de la Carta se le añadió el del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia, integrado por 70 artículos.

Cuando han pasado ya 48 años desde la creación del más ambicioso proyecto universal que ha conocido la Humanidad, es el momento de preguntarse si la Organización de Naciones Unidas ha cumplido con sus *Propósitos* y ha seguido los *Principios* recogidos en sus documentos constitucionales. A estos interrogantes se contesta en las siguientes páginas.

Estructura y funcionamiento

El 31 de enero de 1992, en el marco de la primera reunión en la cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Miembros del Consejo de Seguridad, el recién elegido Secretario

General, el egipcio Butros Ghali, presentó a la comunidad internacional sus principales objetivos para los cinco años siguientes. Este elaborado plan se tituló *Un programa de paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz.* A él nos vamos a ir refiriendo principalmente en el desarrollo de este análisis, pues se contienen críticas constructivas con respecto al funcionamiento de la ONU hasta ese momento, y al mismo tiempo propuestas concretas que abrieron la discusión ante el proceso de adaptación de la ONU a la nueva situación internacional creada tras el final de la guerra fría, que algunos autores han denominado el *Nuevo Orden Mundial*.

En uno de los últimos párrafos de este programa, Ghali indica que *En la familia de naciones, la democracia exige que sus principios se apliquen en la propia Organización*

mundial. Ello requiere que todos los Estados, grandes y pequeños, tomen parte cabal en las consultas y participen e intervengan de la forma más plena posible en la labor de la Organización. A todos los órganos de las Naciones Unidas debe asignárseles el justo papel que les corresponde y todos ellos deben desempeñar ese papel de manera que sea posible mantener y merecer la confianza de todas las naciones y todos los pueblos.

Una de las críticas más comunes entre los analistas de la ONU ha sido la que ponía de manifiesto que a pesar de lo que se indicaba en la Carta, en relación con la igualdad soberana de todos los Estados Miembros, o los principios defendidos por las grandes potencias para la sociedad internacional de posguerra, la ONU ha carecido de una democracia interna. Por el contrario —se sos-

tiene—, la Organización fue objeto de utilización continua por parte de las dos superpotencias, en el contexto de la guerra fría, para defender sus intereses individuales o del bloque que estaba bajo su influencia, marginándose a las pequeñas potencias de las decisiones consideradas importantes. La inoperante burocracia, el sistema de veto o la falta de recursos, contribuyeron también a la progresiva pérdida de fe en la ONU.

Sin duda alguna, la complejidad de la estructura de la ONU y su tradicional funcionamiento están hoy en el centro del proceso reformista en el que está sumida la Organización. En efecto, en la estructura de la ONU se pueden distinguir dos niveles organizativos: por un lado, los denominados *Órganos principales* y, por otro lado, el conjunto de instituciones multilaterales y especializadas que forman el llamado *Sistema de*



Naciones Unidas. Veamos brevemente este complejo administrativo.

La Asamblea General

Es el principal órgano deliberativo, compuesto por todos los Estados miembros, cada uno de los cuales tiene derecho a un voto. Al inicio de cada periodo de sesiones (tercer martes de septiembre), la Asamblea elige un nuevo presidente, que rota anualmente entre cinco grupos de Estados, e inicia las discusiones sobre los temas que merecen el interés de la comunidad internacional.

Las funciones principales de la Asamblea son el examen y aprobación del presupuesto de la Organización; la elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, los elegibles del Consejo de Administración Fiduciaria y los del Consejo Económico y Social; nombra, a recomendación del Consejo de Seguridad, al Secretario General, y puede adoptar medidas, incluido el empleo de la fuerza, en caso de que esté amenazada la paz.

La Asamblea tiene una serie de comités permanentes de expertos y ha ido estableciendo una serie de programas de actuación, tales como el PNUMA (Programas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) o la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). Desde 1957 ha establecido un

acuerdo de relaciones de trabajo con la OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), creado ese mismo año.

Analizando la evolución en el número de Miembros de la ONU representados en la Asamblea General, se puede decir con rotundidad que el objetivo de la universalización de la Organización casi se ha conseguido, en perfecto paralelo con la mundialización de la sociedad internacional a la que hemos asistido desde 1945. Principio que parece seguir fortaleciéndose con la reciente petición de ingreso de Mónaco, que desde 1955 estaba en la ONU en calidad de observador, y que sólo se ha visto afectado por la expulsión de Yugoslavia en septiembre de 1992, convirtiéndose así en el primer Miembro expulsado formalmente de la ONU desde 1945 (Sudáfrica siguió siendo Miembro de la Organización en 1974, a pesar de que se suspendieron las credenciales de los diplomáticos de Pretoria).

Evolución del número de Estados miembros de la ONU

1945	51	1980	154
1950	60	1985	159
1955	76	1990	159
1960	100	1991	166
1965	118	1992	179
1970	127	1993 (julio) ..	184
1975	144		

Ahora bien, el hecho de que cada uno de los Miembros disponga de un voto no significa una igualdad soberana en el funciona-

Dag Hammarskjöld



Diplomático sueco y segundo Secretario General de la ONU. En 1953 fue elegido para el cargo, siendo reelegido en 1957. Bajo su mandato, tanto su persona como la del puesto que ocupó, adquirieron un gran prestigio por su imparcialidad y su dedicación, superando la difícil situación en la que se encontraba la Organización después del conflicto coreano. Apoyó la creación de una fuerza de emergencia para mantener el orden en Oriente Próximo después de la crisis de Suez, al mismo tiempo que se enviaron fuerzas de observación a Laos y el Líbano. Inició y dirigió las operaciones de Naciones Unidas en el Congo desde 1960, interpretando desde su perspectiva el artículo 99 de la Carta que le permitía ejercer iniciativas independientemente del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, lo que provocó reacciones opuestas, entre ellas la de Krushev, que trató de limitar los poderes del Secretario General e incluso de eliminar este puesto y sustituirlo por una *troika*. Hammarskjöld murió en 1961 cuando su avión se estrelló en el norte de Rhodesia, mientras estaba desarrollando su misión de paz en el Congo.

miento de la Organización. Por un lado, porque ha sido el Consejo de Seguridad el lugar en el que se han tomado las decisiones más trascendentales en la historia de la ONU, imponiendo los cinco Miembros permanentes su criterio a la comunidad internacional.

Por otro lado, en el plano financiero la igualdad de los Miembros se entiende de una manera proporcional y ello es importante a la hora de tomar decisiones que tengan una trascendencia económica. Por último, las decisiones de la Asamblea se han estimado como *recomendaciones* para los Estados, considerando algunos estudiosos mal pensados que los Miembros de la misma pasaron de *deliberar* a *vociferar*. En definitiva, el *déficit democrático* que encontramos en la ONU, al igual que existe en otras organizaciones internacionales o agrupaciones regionales, es un factor a destacar al valorar críticamente la labor de esta Organización.

El Consejo de Seguridad

Se ha convertido en el principal órgano de deliberación y adopción de resoluciones desde 1946, cuando estuvo formado por representantes de once Estados. Desde 1965, tras la modificación aprobada en 1963, está formado por representantes de quince Estados: cinco permanentes —República Popular de China (que sustituyó a Taiwan en 1971, abandonando éste la Organización de Naciones Unidas), Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y Rusia (que sustituyó a la Unión Soviética en 1991)— y diez no permanentes, elegidos por la Asamblea General por un periodo de dos años. La presidencia es ejercida de forma rotatoria por los representantes del Consejo cada mes. Desde el 1 de enero de 1993, España ha sido elegida como miembro no permanente, como ya lo fue en los periodos 1969-1970 y 1981-1982. Al ser el órgano principal de la ONU sobre el que recae la responsabilidad respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la cuestión del voto en el mismo fue objeto de un largo debate desde la creación de la Or-

ganización, resolviéndose en la misma Conferencia de San Francisco. *A priori*, cada Miembro tiene un voto.

Las decisiones sobre cuestiones de procedimiento se adoptan mediante un voto afirmativo de al menos nueve de los quince Miembros. El resto de las decisiones y muy especialmente las consideradas *muy importantes* en relación con los objetivos de la Organización, requieren nueve votos también, pero deben estar incluidos *los votos afirmativos de los cinco Miembros permanentes*.

Esta es la llamada regla de la *unanimidad de las grandes potencias* o de una forma más coloquial, el *veto* de las grandes potencias.

Esta situación ha provocado una de las

mayores discusiones entre los especialistas, diplomáticos o representantes de las potencias medias y pequeñas. En la actualidad, la composición, el sistema de voto y el funcionamiento del Consejo de Seguridad están en el centro de discusión de las reformas previstas de la Organización, que Butros Ghali desea ver cumplidas en 1995, año del quincuagésimo aniversario de la creación de la ONU. En

este sentido, diría en su *Programa de Paz* que *Nunca más deberá el Consejo de Seguridad perder el carácter colegiado que es esencial para su funcionamiento adecuado (...)*.

Su labor debe regirse por su genuino sentido de consenso derivado de intereses compartidos y no por la amenaza del veto ni por el poder de un grupo dado de naciones.

Una de las causas de la discusión ha sido la paralización que ha sufrido la ONU, como consecuencia de la utilización del *veto* en las más de doscientas resoluciones adoptadas hasta finales de los años ochenta, especialmente por las dos superpotencias. El Secretario General, Butros Ghali, ha cuantificado su número en 279 hasta 1992. Muy recientemente, Rusia ha vuelto a usarlo, lo que no hacía desde 1984, con objeto de impedir la aprobación de una resolución presentada por el Reino Unido para distribuir los gastos de financiación de las fuerzas de paz de la

Dados los cambios que se han producido en el mundo parece evidente que la composición del Consejo no responde a la situación real que permita hacer efectiva a la ONU

ONU en Chipre, entre todos los Miembros de la Organización.

No obstante, como se puede observar en el siguiente cuadro, la distribución de este privilegio por los cinco Estados ha sido muy diferente:

Utilización del veto en el Consejo de Seguridad (1946-1989)

URSS	116
EE.UU.	60
Reino Unido	29
Francia	17
China	4

Otra de las causas de discusión es la referida a la composición del Consejo. Dado el incremento en el número de Miembros y, al mismo tiempo, los cambios que se han producido en la sociedad internacional, parece evidente que la composición del Consejo de Seguridad no responde a la situación real, que permita hacer efectiva la acción de la ONU. Esta estructura, incluso, puede dificultar la adopción de decisiones rápidas y complejas, ante el aumento de actividades del Consejo de Seguridad en los últimos años: si en 1987 el Consejo se reunió 49 veces, hubo 360 consultas bilaterales, 43 consultas plenarios y se aprobaron 14 resoluciones, en los siete primeros meses de 1992, se celebraron 81 sesiones, 598 consultas bilaterales, 119 plenarios y se aprobaron 46 resoluciones.

Por un lado, los actuales cinco Miembros

permanentes lo son en función de una herencia histórica ya superada, pero en la actualidad Estados como Japón y Alemania (segunda y tercera potencias económicas del mundo, así como segundo y cuarto contribuyentes, respectivamente, a las finanzas de la ONU), no están representados, como tampoco lo están potencias regionales tan destacadas como Brasil, Nigeria o la India. Por otra parte, el derecho del veto o el estatus de Miembro permanente, comienzan también a ser objeto de discusión, planteándose plazos más o menos concretos para que esta situación finalice. Por último, si el compromiso con la paz y el desarme han sido, según la Carta, el factor legitimador del Consejo de Seguridad, se puede afirmar que hasta la actualidad los Miembros permanentes de este órgano han sido los principales responsables del rearme, la militarización de la sociedad internacional y de la tensión entre las naciones, por lo que cabría cuestionarse también el verdadero objetivo del Consejo de Seguridad y los Miembros que a él deberían pertenecer.

La Secretaría General

La Secretaría General presta sus servicios a los otros órganos de la Organización y administra los programas y las políticas que elaboran. Su jefe es el Secretario General, elegido

Muerte en Africa

El 30 de junio de 1960, la antigua colonia belga del Congo alcanzó la independencia. Ante la inestabilidad de la situación interna, Hammarskjöld, secretario general entonces de las Naciones Unidas, decidió enviar un contingente armado. La reacción de la Unión Soviética no se hizo esperar y, llegado septiembre, Moscú exigió la sustitución del cargo de secretario general —al que denunciaba como agente del imperialismo— por una troika integrada por un representante occidental, uno del bloque socialista y uno procedente del ámbito de los

entonces denominados países No Alineados.

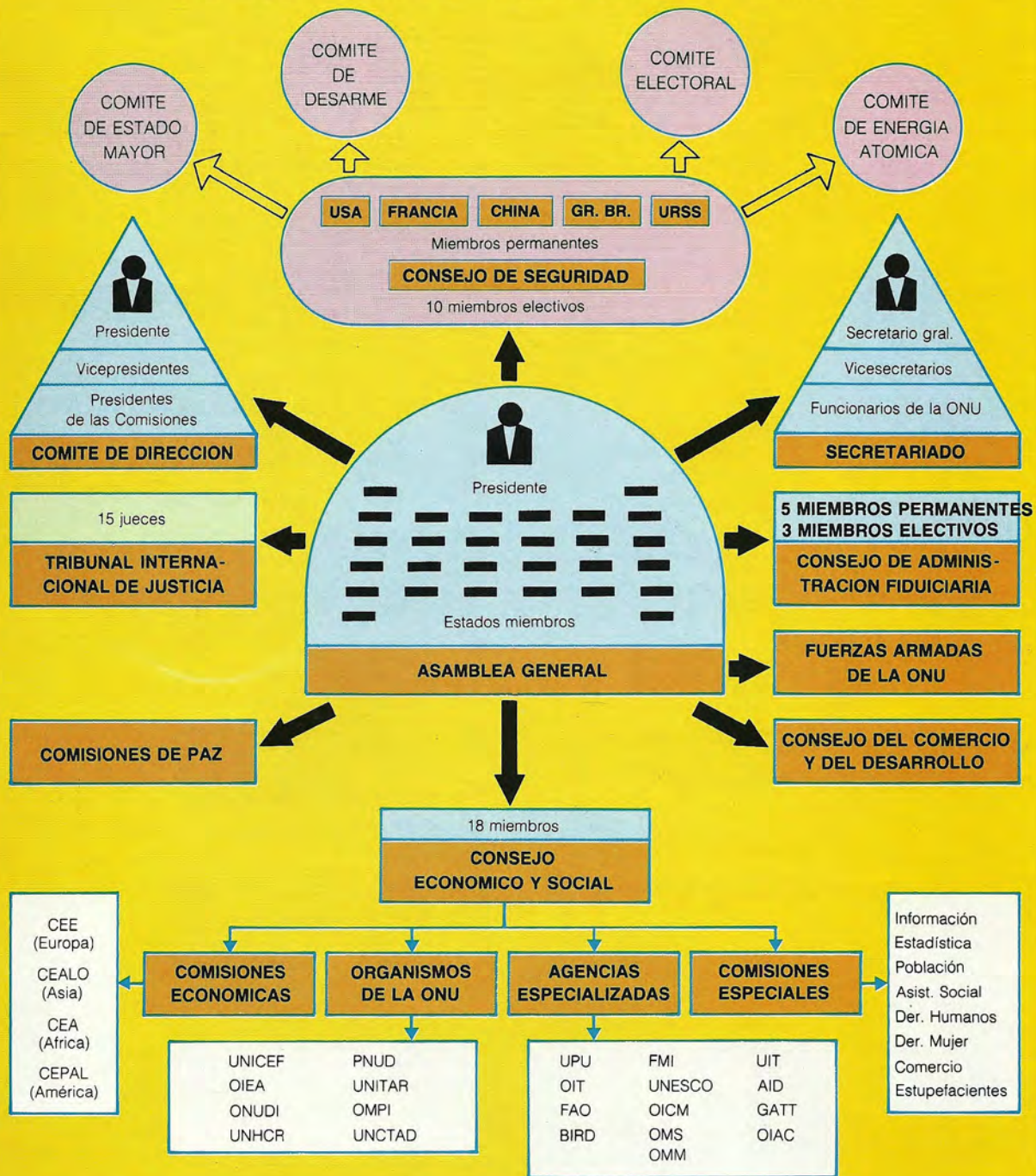
Entablada una cruenta guerra civil en el Congo, Hammarskjöld decidió con su presencia reforzar la significación de la acción pacificadora de las Naciones Unidas. La libertad de actuación del secretario general, pilar básico del pensamiento del político sueco, constituía un requisito imprescindible de su misma naturaleza.

El día 18 de septiembre de 1961, Hammarskjöld y sus acompañantes emprenden vuelo con dirección a la rebelde provincia de Katanga pro-

siguiendo su misión de paz. El avión en que viajaban nunca llegó a su destino, ya que cayó a tierra cerca de la localidad de Ndola, al norte de la entonces colonia británica de Rhodesia.

¿Atentado o accidente? Esta cuestión había de planear a partir de entonces sobre la escena internacional, sembrando de sospechas la actitud de algunos de sus protagonistas. El episodio, emblemático en la historia de la ONU, constituye un destacado jalón en el desarrollo del largo enfrentamiento conocido como guerra fría.

ORGANIGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS



AID: Organización Mundial de Desarrollo; **BIRD:** Banco Mundial; **FAO:** Organización para la Agricultura y la Alimentación; **FMI:** Fondo Monetario Internacional; **GATT:** Acuerdo General de Aranceles y Comercio; **OIAC:** Organización Internacional de Aviación Civil; **OICM:** Organización Intergubernamental Consultiva Marítima; **OIEA:** Organismo Internacional de Energía Atómica; **OIT:** Organización Internacional del Trabajo; **OMM:** Organización Mundial de la Meteorología; **OMPI:** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; **OMS:** Organización Mundial de la Salud; **ONUDI:** Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; **UIT:** Unión Internacional de Telecomunicaciones; **UNCTAD:** Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; **UNHCR:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; **UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; **UNITAR:** Instituto de Formación Profesional e Investigación de las Naciones Unidas.

por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad, por un periodo de cinco años, con posibilidad de reelección.

El Secretario General puede llamar la atención al Consejo de Seguridad sobre cualquier asunto que pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. También, junto a otras funciones, administra las operaciones de mantenimiento de la paz, presenta el presupuesto bianual de la Organización así como estudios relativos a problemas económicos, demográficos o de otra índole y actúa de mediador en las controversias internacionales. La labor de cada año se recoge en una *Memoria* que el Secretario presenta a la Asamblea General.

La Secretaría está formada por un amplio número de funcionarios internacionales, de más de 150 nacionalidades, que trabajan básicamente en la sede principal de Manhattan (Nueva York) desde 1951, en el edificio de cristal diseñado por Wallace K. Harrison, y en la de Ginebra, en el antiguo Palacio de las Naciones de la extinta SDN.

Hasta la actualidad los Secretarios Generales han sido:

- Trygve Lie, noruego, de 1946 a 1953.
- Dag Hammarskjöld, sueco, de 1953 a 1961.
- U Thant, birmano (hoy Myanmar), de 1961 a 1971.
- Kurt Waldheim, austriaco, de 1972 a 1981.
- Javier Pérez de Cuéllar, peruano, de 1982 a 1991.
- Butros Ghali, egipcio, desde el 1 de enero de 1992.

El papel de Secretario General en el funcionamiento de la ONU ha sido objeto de análisis pormenorizados por parte de especialistas en relaciones internacionales. En la mayoría de los casos, se pone de manifiesto que su papel político fue aumentando progresivamente en relación inversa a la incapacidad de otros órganos de la ONU por actuar convenientemente en el logro de los objetivos previstos por ésta. De hecho, algún autor señala que desde 1965 se le podía considerar el 12 miembro del Consejo de Seguridad.

Sin duda, la labor de ciertos secretarios, como el sueco Dag Hammarskjöld o el peruano Pérez de Cuéllar, han venido a reforzar el papel de su función y de la propia Organización a la que representan, como muestran las encuestas realizadas en los últimos años. El nuevo Secretario General ha decidido proceder a un reforzamiento de la secretaría, en relación con el aumento de responsabilidades y la actividad de la misma, procediendo a una amplia reestructuración, creando un Comité Administrativo de Coordinación, donde se reúnen los jefes ejecutivos de todos los organismos especializados y organizaciones del sistema de Naciones Unidas, y fortaleciendo el papel y la situación de los más de veinticinco mil funcionarios internacionales que trabajan para la Organización.

El Consejo Económico y Social

Es el órgano coordinador de la labor económica y social de las Naciones Unidas

U Thant



Diplomático birmano, fue el tercer Secretario General de la ONU. Ingresó en el cuerpo diplomático de Birmania (hoy Myanmar) en 1948, siendo nombrado representante de su país en la ONU en 1953, cargo que ocupó hasta 1961. A la muerte del Secretario General, fue elegido para este puesto, siendo reelegido en 1966 y rechazando en 1971 la continuación en el mismo. Durante su largo mandato, jugó un papel importante en las negociaciones de paz para solucionar las crisis del Congo y de los misiles en 1962. Dos años más tarde impulsó el envío de fuerzas de la ONU a Chipre, así como el alto el fuego en la guerra entre India y Pakistán en 1965. En su segundo mandato se vio envuelto en el conflicto de Oriente Próximo, la guerra del Vietnam y diversos enfrentamientos en Asia, que no pudo solucionar satisfactoriamente. Consiguió, no obstante, solucionar el contencioso entre los dos Estados chinos, logrando en 1971 obtener el apoyo necesario de los Estados Miembros para el ingreso de la República Popular China como Miembro permanente del Consejo de Seguridad.

España en la ONU

Lanzado al ostracismo tras la victoria aliada de 1945, el régimen de Franco trataba de aplicar una serie de medidas cosméticas para apartarse de unos orígenes y unos amigos absolutamente cuestionables. La retirada de embajadores, el cierre de la frontera francesa y la expulsión de todos los organismos internacionales eran medidas que trataban de presionar a las autoridades para que procediesen a aplicar unas reformas, indispensables para su aceptación en el concierto internacional.

Excluida de la pertenencia a la Organización de las Naciones Unidas recién creada, España irá beneficiándose del cambio de clima que el inicio y desarrollo de la guerra fría imponen. Estabilizado el campo comunista, las exigencias de los occidentales acerca de la necesaria democratización

se van haciendo más tenues. En este sentido es especialmente significativa la nueva manera con que los EE.UU., erigidos en adalid del anticomunismo, observan a un país hasta hace bien poco denostado y vilipendiado en razón de sus sectores gobernantes. Así, si en 1945 se había rechazado la posibilidad de que España ingresase en la ONU, cinco años después —por 38 votos a favor, 10 en contra y 12 abstenciones— la ONU autoriza a sus países miembros a restablecer relaciones con el Gobierno de Madrid.

La tolerancia con respecto al régimen de Franco decide ya en 1950 la normalización de sus relaciones con Washington. A partir de entonces la superación de expulsiones y vetos será progresiva. Cuando en 1953 se firma el Concordato con la Santa Sede y los

acuerdos bilaterales con Norteamérica, el camino de la aceptación está ya cimentado.

A principios de 1955, la ONU solicita el envío de un observador y, el 14 de diciembre de aquel año, el Consejo de Seguridad aprobaba el ingreso en la Organización de la hasta hacía poco marginada España. 1955 supuso un decisivo incremento en el número de miembros ya que, además de España, pasaron a tener esa consideración Albania, Austria, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Jordania, Camboya, Laos, Libia, Nepal, Portugal, Rumanía y Ceilán. Normalización, pues, con los antiguos vencidos, aceptación de la realidad de la Europa socialista y, por último, reconocimiento de los nuevos Estados surgidos del mundo colonial que vive su irreparable crepúsculo.

y de los organismos especializados. Formado por 54 miembros, 18 de los cuales son elegidos cada año por la Asamblea General por un periodo de tres años, en sustitución de los 18 que han cumplido su periodo de mandato. Sus decisiones se adoptan por mayoría simple y cada Miembro tiene un voto.

El Consejo coordina un amplio conjunto de comisiones y organizaciones, algunas de las cuales realizan una labor destacada. Entre las primeras, destacan las *Comisiones Económicas regionales*: CEPA, para África (sede en Addis Abeba); CEPE, para Europa (Ginebra); CEPAL, para América Latina (Santiago de Chile); CESPAP, para Asia y el Pacífico (Beijing), y CESPAP, para Asia occidental (Beirut). Entre los organismos especializados (15) destacan la OIT (Oficina Internacional del Trabajo, creada en 1919); FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1945); UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1946); OMS (Organización Mundial de la Salud, 1946); el Banco Mundial

(1944-1945) y la UPU (Unión Postal Universal, 1874-1948).

El Consejo de Administración Fiduciaria supervisa la administración de los territorios en fideicomiso colocados bajo el régimen de administración fiduciaria. Los objetivos principales de este régimen consistían en promover el adelanto de los habitantes de los territorios coloniales y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la independencia.

De los once territorios que estuvieron bajo su control hoy sólo queda uno (Islas del Pacífico), administrado por EE.UU. El número de miembros de este Consejo fue disminuyendo hasta contar hoy sólo con los cinco permanentes del Consejo de Seguridad.

El Tribunal Internacional de Justicia

Con sede en La Haya, es el órgano judicial principal de la Organización, al que pueden recurrir todos sus Miembros, e incluso los que no lo son, de acuerdo con unas con-

diciones previamente establecidas. Asimismo, los órganos principales y organismos especializados pueden solicitar una opinión consultiva sobre materia de interés para la Organización.

La jurisdicción del Tribunal se extiende a todos los litigios que los Estados le sometan, a todos los asuntos estipulados en la Carta de las Naciones Unidas y a los tratados y convenios vigentes. No obstante, los Estados pueden obligarse por anticipado a aceptar su jurisdicción en la totalidad de los casos o en ciertas clases de materias.

El Tribunal está integrado por quince magistrados, elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en votaciones independientes. Se eligen por un periodo de nueve años, pudiendo ser reelegidos, en función de sus méritos y no por su nacionalidad, intentando equilibrar la representación regional.

La acción de la ONU en pro de la paz y la seguridad internacionales

Si el estudio organizativo de las Naciones Unidas resulta de enorme interés para comprender su papel en la sociedad internacional, no lo es menos el análisis de la labor realizada desde 1945. La limitación del espacio del que disponemos nos obliga a centrarnos en los aspectos que consideramos más relevantes de esta acción, jugando para

su entendimiento con el pasado y con el balance actual, en pleno proceso reformador y en un nuevo sistema internacional *más seguro pero más inestable*.

Las primeras palabras del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas señalan que el primer objetivo de la Organización es el de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles. En el ambiente de la Conferencia de San Francisco también se respiraba ese ambiente pacificador, frente a la barbarie y la destrucción de una guerra que había terminado en Europa en mayo y que finalizaría por completo en Asia en septiembre, tras la explosión de las dos primeras bombas atómicas, que auguraban también una nueva era en las relaciones de poder.

No obstante, la misma persona que daría la orden de arrojar las bombas sobre Hiroshima y Nagasaki, diría el 26 de junio de 1945: *Se ha dicho que la Carta no es más que el primer paso para obtener una paz duradera. Tal cosa es verdad. Lo importante es que todo nuestro pensamiento y todas nuestras acciones descansen sobre el convencimiento de que sólo es el primer paso.*

Al hacer un balance de la labor de la ONU en este campo únicamente surge una palabra: *fracaso*, aunque no por culpa exclusiva de esta Organización. Los datos son muy reveladores de esta situación. Autores como Istvan Kende señalan que desde 1945 hasta los años setenta se habían librado en el mundo 120 guerras, en los territorios de 71

El zapato de Krushev

Dentro de la historia de la guerra fría y en los anales de las Naciones Unidas, una inesperada salida de tono más que verbal del entonces dirigente soviético Nikita Krushev queda como anécdota y testimonio a recordar de una época. Durante una sesión de la Asamblea General, celebrada en septiembre de 1961, el ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, intervino para contestar a unas críticas contra el régi-

men de Franco que habían sido vertidas por el soviético. Según el testimonio del historiador Shevchenko:

Krushev estalló y comenzó a insultar al español, golpeando el pupitre con los puños. Luego, se quitó un zapato y golpeó estrepitosamente con él sobre el pupitre una y otra vez. Krushev abandonó entonces su sitio, se dirigió al español y le mostró los puños. Castiella, frágil e impasible, mostró una pose defensiva to-

talmente cómica. Los guardias de seguridad corrieron hacia ellos y les separaron.

Prosigue narrando el testigo de tan sorprendente escena:

Estábamos anonadados por la conducta de Krushev. Más tarde, ya en la misión diplomática de la URSS, nos sentíamos avergonzados. Gromyko, que siempre se mostraba tranquilo, no podía ocultar su turbación. Krushev se comportaba como si no hubiera pasado nada.



El dirigente soviético Nikita Krushev visita la Casa Blanca en 1959, siendo presidente Eisenhower (arriba). El embajador norteamericano ante la ONU muestra las fotos de los misiles soviéticos instalados en Cuba



Estados, que implicaron a las fuerzas armadas de 81 Estados, con una duración media superior a los tres años por conflicto y con un balance de pérdidas humanas de 25 millones de muertos. Otros autores, como Eckhardt y Azar, señalan en el mismo periodo 163 conflictos y el SIPRI hasta 1968 había establecido 111 conflictos. Datos más recientes indican que en los años 1990-1991 existían 35 conflictos activos, en los que se encontraban implicados 40 Estados.

El propio Butros Ghali escribe en la *Memoria sobre la labor de la Organización*, presentada a la Asamblea General en septiembre de 1992: *Las Naciones Unidas, que en razón de las profundas divisiones entre los dos grandes Estados nucleares no habían podido después de la Segunda Guerra Mundial desempeñar su papel en el ámbito de la seguridad colectiva, crearon un nuevo procedimiento para promover la causa de la paz. El concepto de mantenimiento de la paz pasó a formar parte del vocabulario internacional con una acepción bastante concreta, la utilización de tropas bajo el mando de las Naciones Unidas.*

En efecto, entre los fundadores de la ONU pareció existir una regla de funcionamiento y efectividad consensuada: para que el sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta fuera válido era indispensable que las Grandes Potencias, Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, estuvieran de acuerdo. El Capítulo VII de la Carta establece en sus doce artículos los parámetros de actuación política y militar que la Organiza-

ción estipula para hacer frente a las amenazas de paz o actos de agresión. El estallido de la guerra fría en 1947, sin embargo, puso de manifiesto que el sistema previsto no podía funcionar en aquellos conflictos en los que, directa o indirectamente, se hallasen implicadas las grandes potencias, gracias sobre todo al ejercicio de su *derecho de veto*, ni tampoco podía intervenir en la mayor parte de estos conflictos, al considerárseles *asuntos internos*.

La guerra de Corea, iniciada en 1950, significó el primer gran reto en la Organización para hacer efectivos los principios contenidos en el capítulo VII de la Carta. La ausencia de la URSS del Consejo de Seguridad, permitió que en el mismo, a instancias de EE.UU., se aprobara que el ataque armado de Corea del Norte fuese considerado un *quebrantamiento de la paz*, instando a los Miembros de la Organización a prestar la ayuda necesaria para rechazar el ataque armado y restablecer la paz y la seguridad internacionales, lo que fue aprobado por la Asamblea General. La Resolución *Unidos para la Paz*, de 3 de noviembre de 1950, marca un hito en la historia de la ONU, al considerarse en ella que la labor del mantenimiento de la paz no pertenecía exclusivamente a las grandes potencias y al Consejo de Seguridad, sino que era una tarea colectiva que se podría ejercer por la Asamblea General. Si bien este hecho puede considerarse un paso decidido en favor del principal objetivo de la ONU, tuvo también una consecuencia negativa al dejar de ser la Or-

Kurt Waldheim



Político austriaco y cuarto Secretario General de la ONU. Sirvió como oficial del Ejército alemán durante la II Guerra Mundial, actuando en el frente del Este y después en el Servicio de Inteligencia en los Balcanes (1942-1945). Tras la guerra, ingresó en el servicio diplomático de Austria, llegando a ser representante de su país en Naciones Unidas en dos ocasiones (1964-1968 y 1970-1971). Entre 1968 y 1970 fue ministro de Asuntos Exteriores, siendo derrotado en las elecciones presidenciales de 1971. A finales de ese año volvió a las Naciones Unidas, siendo elegido Secretario General y reelegido en 1976. Durante su mandato actuó con mayor autoridad ejecutiva que sus predecesores, participando en diversos procesos negociadores de conflictos regionales especialmente en Chipre, Oriente Próximo y Sudáfrica. En 1982 volvió a su país, siendo elegido en 1986 presidente de Austria como candidato del Partido Popular, a pesar de la polémica suscitada por sus implicaciones en crímenes de guerra. En 1992 fue sustituido por Thomas Klestil. Con ello, Austria superaba el ostracismo internacional a que su presidencia le había lanzado.

ganización una instancia neutral y convertirse en un nuevo centro de enfrentamiento de los dos bloques antagónicos.

Ante la pasividad de la ONU en los crecientes conflictos mundiales y la crisis institucional existente en la misma, en 1965 se aprobó una Declaración por la que se volvía a primar el papel del Consejo de Seguridad en todo lo relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pudiendo las Naciones Unidas organizar operaciones *preventivas* para el mantenimiento de la paz, distintas de las acciones *coercitivas* previstas en el capítulo VII de la Carta. Con ello, se relegaban los intentos de organizar un sistema de seguridad colectiva y a la ONU se le encomendaba una nueva misión: la de servir de órgano de amortiguación de las crisis internacionales, a través de una acción preventiva y pacificadora por medio de unas *fuerzas de paz*.

Se consolidaban así dos principios que desde ese momento han tenido plena validez en el papel de la Organización de Naciones Unidas y en el de las operaciones por ella encomendadas en este objetivo y que se contraponen al recogido en el capítulo VII

de la Carta (*Peace-Enforcing* o aplicación de medidas coercitivas): el del *Peace-Making* (pacificar un conflicto y contribuir a la creación de la paz) y el del *Peace-Keeping* (amortiguar una crisis internacional).

En efecto, la ONU ha desplegado decenas de miles de *cascos azules*, creados gracias a un acuerdo entre el Secretario Dag Hammarskjöld y el primer ministro canadiense Lester Pearson, que fueron galardonados en 1988 con el Premio Nobel de la Paz y en 1993 lo han sido con el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional por su labor en la ex Yugoslavia. Desde 1948 a 1987, las Naciones Unidas organizaron trece operaciones importantes de mantenimiento de la paz, que son realmente muy pocas en función de los conflictos que, como hemos visto, se han desarrollado en el mundo en ese periodo.

Sin embargo, el hecho más significativo es que desde 1988 a 1993, en el periodo de la *postguerra fría*, Naciones Unidas ha organizado otras catorce operaciones, en las que participan más de 50.000 hombres y mujeres, con un coste anual estimado aproximado de 3.000 millones de dólares,

Las misiones de paz de la ONU

Año creación	Lugar	Número efectivos	Duración
1948	Jerusalén (ONUVT)	293 (1992)	Activo
1949	India/Pakistán (UNMOGIP)	3 (1992)	Activo
1950	Corea (UNMF)	995.601	Act. 1950-1953
1954	Corea (UNCURC)	n. c.	Act. 1954-1973
1956	Egipto/Israel (FENU I)	n. c.	Act. 1956-1967
1958	Líbano (UNOGIL)	n. c.	Act. 1958
1960	Congo (ONUC)	20.000	Act. 1960-1964
1962	Indonesia (FSNU)	n. c.	Act. 1962-1963
1963	Arabia S./Yemen N. (UNYOM)	n. c.	Act. 1963-1964
1964	Chipre (UNFICYP)	1.500 (1993)	Activo
1965	India/Pakistán (UNIPOM)	n. c.	Act. 1965-1966
1965	Rep. Dominicana (DOMREP)	n. c.	Act. 1965-1966
1973	Oriente Medio (FENU II)	n. c.	Act. 1973-1979
1974	Israel/Siria (FNUOS)	1.344 (1992)	Activo
1978	Líbano (UNIFIL)	5.913 (1992)	Activo
1988	Afganistán/Pakistán (UNGOMAP)	50	Act. 1988-1990
1988	Irán/Irak (UNIIMOG)	900	Act. 1988-1991
1989	Namibia (UNTAG)	n. c.	Act. 1989-1990
1989	Centroamérica (ONUCA)	425	Act. 1989-1992
1989	Angola (UNAVEM I)	500	Act. 1989-1991
1991	Sáhara (MINURSO)	343 (1992)	Activo
1991	El Salvador (ONUSAL)	1.000 (1992)	Activo
1991	Angola (UNAVEM II)	615 (1992)	Activo
1991	Camboya (UNAMIC)	n. c.	Act. 1991-1992
1991	Irak/Kuwait (UNIKOM)	300 (1992)	Activo
1992	Camboya (APRONUC)	21.650 (1992)	Activo
1992	Ex Yugoslavia (UNPROFOR)	8.732 (1993)	Activo
1992	Somalia (UNUSOM)	50 (obs.) (1992)	Activo
1993	Mozambique (ONUMOZ)	8.000 (1993)	Activo

lo que confirma la tesis de la *inseguridad mundial* así como la del papel central de la ONU en el llamado *Nuevo Orden Mundial*. La relación de misiones de paz de la ONU es muy significativa y merece la pena recogerla aquí en su totalidad:

La labor de la ONU en este nuevo objetivo básico ha sido y es esencial y se ha acrecentado en los últimos años, como se puede apreciar a través de los medios de comunicación. Los premios recibidos, pero también las 528.000 personas que han colaborado en estas misiones de paz desde 1947, los 8.300 millones de dólares que han costado hasta 1992 y las más de 800 personas que han muerto al servicio de la Organización, muestran la importancia de las mismas. Ello no ha evitado la conflictividad internacional ni esa peculiar tensión que se ha llamado *guerra fría*, pero cabe preguntarse en este punto ¿qué hubiera ocurrido si la ONU no hubiese existido?

**Pese a la
conflictividad
internacional de
estos años habría
que preguntarse
qué hubiera
ocurrido de no
existir la ONU**

La ONU y el desarme

El desarme ha sido uno de los objetivos permanentes en la sociedad internacional. Desde que en el siglo XVIII comenzarían las denominadas *guerras modernas*, ca-

racterizadas por el empleo de gran número de combatientes y una cada vez mayor diversificación de armas, se iniciaron también las primeras propuestas de desarme. En este sentido, podrían destacarse las propuestas de Emmanuel Kant en 1795, del zar Alejandro I en 1816, del zar Nicolás II en 1899 o las discusiones en el seno de la Sociedad de Naciones. Los resultados de este movimiento fueron escasos y pocos se aplicaron, aunque bien pueden destacarse por su validez el *Protocolo de Ginebra* de 1925, por el que se prohibía la utilización de gases asfixiantes, venenosos u otros, así como la guerra bacteriológica, aún en vigor y suscrito por 124 Estados.

Desde 1945 y especialmente desde el impacto de la utilización de la bomba atómica

norteamericana en 1945 y posteriormente de su fabricación por la URSS en 1949, el temor a un nuevo conflicto mundial, ahora definitivamente destructivo con la combinación de armas nucleares y convencionales, impulsó de nuevo el movimiento en pro del desarme en el mundo. Hay que decir, *a priori*, que hasta la firma del Tratado sobre Eliminación de Misiles de Alcance Intermedio y Menor Alcance (Tratado INF), firmado entre EE.UU. y la URSS el 8 de diciembre de 1987, no se había conseguido nunca un acuerdo de desarme global en el mundo. Por el contrario, sí se habían logrado acuerdos sobre no proliferación de armamentos o sobre zonas libres de armas nucleares.

La Carta otorga a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas responsabilidades concretas en materia de desarme. Por ello, en 1946 y 1947 se crearon los primeros organismos *ad hoc*: la Comisión de Energía Atómica y la Comisión de armamentos de tipo corriente. A pesar de la elaboración de planes para que la energía atómica sólo se utilizara con fines pacíficos, no se realizaron progresos significativos, constituyendo, por otro lado, estas Comisiones los primeros foros en los que las dos superpotencias fueron mostrando una mayor hostilidad, que demostraba que la etapa de colaboración frente al enemigo común había terminado dando lugar a la tensión propia de la guerra fría.

Entre 1950 y 1959 puede hablarse de una nueva fase condicionada por la guerra de Corea y la incorporación de nuevos Estados al *club nuclear* (Gran Bretaña en 1952) y armas nucleares más destructivas, la bomba de hidrógeno (EE.UU. en 1952, la URSS en 1953 y Gran Bretaña en 1957). Ante la situación creada, la Asamblea General creó una Comisión de Desarme, fusionando a las dos anteriores, encomendándole la tarea de preparar propuestas para la regulación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y todos los armamentos. Las discusiones en el seno de la Comisión reflejaron las posturas enfrentadas de EE.UU. y la URSS, así como de los dos bloques que lideraban, no llegando a acuerdos concretos, aunque se estableció la necesidad de comenzar con acuerdos parciales que impulsaran un acuerdo global.

El año 1959 representa un primer avance de la labor de la ONU en pro del desarme. Por un lado, la Asamblea General incorpo-



Kurt Waldheim con Gromiko, ministro de Asuntos Exteriores soviético (arriba), y Francisco Franco (abajo)



ró a su programa de trabajo un tema titulado *Desarme General y Completo*, como objetivo último de todos los esfuerzos de Naciones Unidas. Por otro lado, se impulsaron desde la Organización los acuerdos bilaterales de desarme entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Por último, se logró la firma del *Tratado Antártico*, por el cual se creaba la primera zona libre de armas nucleares en el mundo.

Desde 1960 hasta 1978, las iniciativas de la ONU se multiplicaron, con resultados desiguales. Por un lado, la Asamblea General proclamó en 1969 el *Primer decenio del Desarme* y en 1975 se creó una Comisión específica encargada de examinar el papel concreto que la ONU podría tener en la cuestión del desarme. Algunos éxitos se lograron en este objetivo al aprobarse nuevos tratados en pro de la limitación en la proliferación de las armas: en 1963, el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua; en 1967, el Tratado sobre el espacio ultraterrestre y también el Tratado de Tlatelolco, por el que se creaba en América Latina la segunda zona libre de armas nucleares, aunque en este caso en una región densamente poblada; en 1968, uno de los acuerdos más importantes: el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y, entre otros, el Tratado sobre la prohibición del emplazamiento de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos, en 1971.

No obstante, el comercio de armas seguía siendo el más beneficioso en el mundo y el incremento en el número de armas convencionales y estratégicas era un hecho indiscutible. Un informe de Naciones Unidas señalaba que en la década de los setenta había en el mundo 140.000 tanques, 35.000 aviones de combate, 21.000 helicópteros, más de 1.100 buques de guerra y 700 submarinos, así como 50.000 ojivas nucleares, que equivalían a un millón de bombas como la que se lanzó sobre Hiroshima. La tensión creada tras la crisis de los misiles en 1962, impuso la negociación bilateral entre EE.UU. y la URSS, dando lugar a las conferencias SALT I y SALT II, que fueron apoyadas desde la ONU.

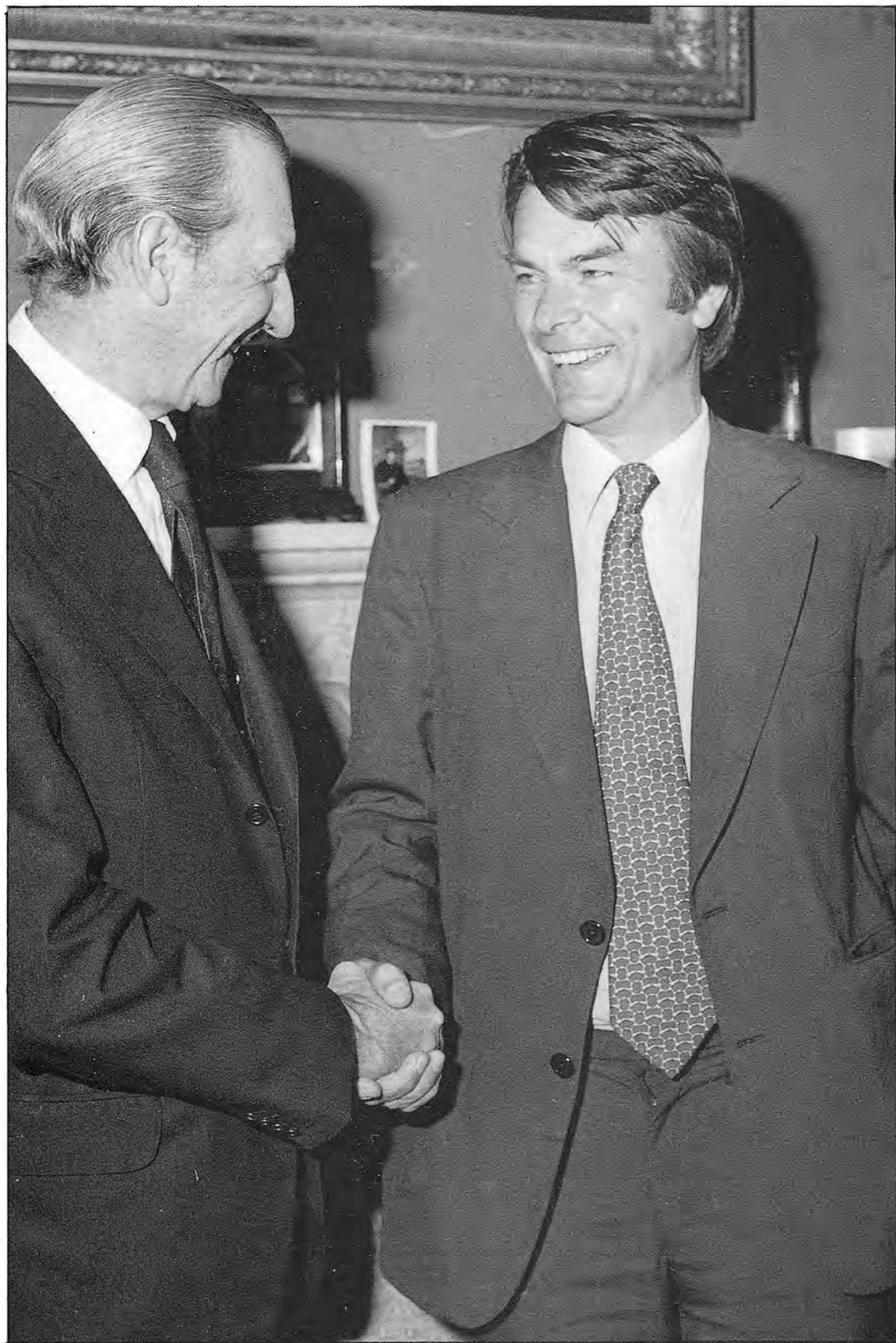
Ante los limitados resultados de estas iniciativas, el 23 de mayo de 1978 se abrió el primer periodo extraordinario de sesiones dedicado al desarme en la Sede de las Naciones Unidas, que fue la reunión de Estados más amplia y representativa convocada hasta entonces para examinar esta cuestión. En la *Declaración Final*, un documento de 129 párrafos, se enumeraban las prioridades en las negociaciones sobre desarme de todo tipo de armas, así como el papel central y la responsabilidad de las Naciones Unidas. Una nueva etapa se abrió en ese momento, que llega hasta nuestros días.

Pronto se observaron resultados más concretos. Se creó una nueva Comisión de Desarme —de la que formaban parte todos los Miembros de la Organización— que to-

Javier Pérez de Cuéllar



Diplomático peruano, fue el quinto Secretario General de la ONU. Desde su ingreso en la carrera diplomática, sirvió en diferentes destinos hasta que fue nombrado embajador de su país en la URSS en dos ocasiones (1969-1971 y 1975-1976). Actuó como representante especial de Waldheim en Chipre (1975-1976) y como subsecretario de Naciones Unidas (1979-1981). Desde el 1 de enero de 1982 ejerció las funciones de Secretario General, siendo reelegido en 1986 y abandonando el cargo en 1991. Después del fracaso de su plan de paz en el conflicto de las Malvinas (1982), sus habilidades como negociador y buen diplomático tuvieron un importante éxito al lograr el final de la guerra entre Irán e Irak, tras ocho años de enfrentamientos, y el abandono de Afganistán por las tropas soviéticas (1988). En 1989 apoyó el proceso de independencia de Namibia y consiguió que la presencia de la ONU en el mundo desde 1988, a través de los *cascos azules*, fuera eficaz y muy valorada por la opinión pública internacional, lo que supuso incluso el Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de Naciones Unidas (1988). Al abandonar su cargo, la ONU en el nuevo contexto del final de la guerra fría había adquirido un papel muy relevante y decisivo en la sociedad internacional.



Kurt Waldheim con el ministro de Exteriores británico, David Owen, durante una visita a Londres, 1977

dos los años presenta un informe a la Asamblea sobre la labor realizada. También se creó un Comité de Desarme (desde 1984 se llamará Conferencia de Desarme), integrado por cuarenta naciones, que se reúne en Ginebra durante seis meses al año, proponiendo medidas y convirtiéndose en un foro de negociación multilateral de gran valor. En 1979 se proclamó el Segundo Decenio para el Desarme y el 7 de julio de 1982 se iniciaba el segundo periodo extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en el que participaron más de 140 Estados, con pocos resultados.

El Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga), en 1985, dio un aliento positivo a este freno en favor del desarme en lo que se vino a denominar la *segunda guerra fría*, iniciada desde la llegada a la presidencia norteamericana de Ronald Reagan.

La firma del Tratado INF entre las dos superpotencias, no obstante, provocó un sentimiento de esperanza en el seno de la ONU, que se pudo apreciar el 31 de mayo de 1988 cuando se inició el tercer periodo extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en el que participaron 159 Estados. Los aconteci-

Recientemente se logró la firma del Tratado Antártico por el cual se creaba la primera zona libre de armas nucleares en el mundo

mientos posteriores, desde las negociaciones START de 1990 entre EE.UU. y la URSS, hasta el Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa firmado en Viena en noviembre de 1990, han venido a confirmar que los objetivos de Naciones Unidas en pro de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz se estaban alcanzando, aunque en un plazo más largo de lo esperado. La firma por la Rusia de Yeltsin y EE.UU. del Tratado START II en enero de 1993, que permitirá la reducción de los peligrosos arsenales de armas estratégicas de largo alcance a 3.000-3.500 cabezas para el año 2003, de las más de 23.000 existentes en 1990 y la renuncia de la filosofía de la *destrucción mutua garantizada (MAD)*, ha sido considerado un paso trascendental, que

se ha visto completado con un nuevo éxito de la ONU: la firma por 127 Estados del *Tratado de Armas Químicas (TAQ)*, en enero de 1993, por el que en un plazo de 15 años todos los Estados firmantes aceptan la prohibición de producir, poseer y usar armas químicas, pudiendo ser verificado por equipos internacionales ante las llamadas *inspecciones por denuncia*.

Las Naciones Unidas ante el proceso de descolonización

Una de las características más importantes y condicionantes de la evolución de la sociedad internacional desde 1945, ha sido la del proceso de mundialización al que hemos asistido.

Si en 1899 sólo se reconocían por la comunidad internacional como Estados soberanos e independientes a 20 Estados europeos, 4 asiáticos y dos americanos*, en 1914 este número había aumentado a 52 Estados. En 1960 la cifra se había elevado a 131, en 1981 a 190 y desde 1986 se ha producido un nuevo aumento que a mediados de 1993 eleva esa cifra a 226 Estados. Las consecuencias de este proceso son de sobra conocidas y van desde la confirmación del fenómeno estatal como actor nato de las relaciones internacionales, hasta el aumento de tensiones fronterizas, étnicas o políticas entre las nuevas entidades estatales creadas.

El papel de la ONU en este proceso ha sido fundamental, como se demuestra en el hecho de que más de 85 Estados soberanos e independientes, cuyos pueblos se encontraban anteriormente sometidos al dominio colonial, han ingresado en Naciones Unidas desde 1945. Los esfuerzos de descolonización de Naciones Unidas tienen su fundamento en el *principio de igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos*, estipulado en la Carta. Sin embargo, el hecho más sobresaliente en esta labor fue la adopción el 14 de diciembre de 1960, por la Asamblea General, de la Resolución 1514 (XV), en la

* En 1899 se celebró en La Haya la primera conferencia de ámbito internacional. Se consideró la cifra de estos 26 Estados como los que reunían los requisitos exigidos de organización como país *civilizado*. El dato está tomado del clásico *Manual de Derecho Internacional*, publicado por Franz von Liszt en Berlín, 1915.



Jacques Delors con Javier Pérez de Cuéllar (arriba). Reunión del Consejo de Seguridad en 1990 (abajo)



que se contiene la *Declaración sobre la concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales*. Texto que se verá complementado con la Resolución 2625 (XXV), adoptada el 24 de octubre de 1970, que contiene el precepto de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos entre los principios del Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

La adopción de la Resolución 1514 (XV), estuvo facilitada por el hecho de que 16 Estados africanos fueran admitidos en 1960, el llamado *año de la descolonización*, en la ONU. El texto es tan significativo que ha sido llamado la *Carta Magna de la Descolonización*. A partir de él, el final del colonialismo se acelerará y además el proceso descolonizador y el principio de la libre determinación de los pueblos se legitimarán.

DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

La Asamblea General (...) Proclama solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones; Y a dicho efecto,

Declara que: 1. La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales.

2. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

3. La falta de preparación en el orden político, económico, social o educativo no deberá servir nunca de pretexto para retrasar la independencia (...).

Las posteriores Resoluciones que se han ido aprobando en este sentido, la creación del *Régimen Internacional de Administración Fiduciaria* y las discusiones y acuerdos establecidos en el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, han contribuido a que hoy prácticamente el tema de la descolonización se haya resuelto o esté en vías de resolución en los limitados casos considerados como tales por la ONU: Sáhara Occidental en África; las islas del Pacífico y Nueva Caledonia; Gibraltar, y un conjunto de islas del océano Atlántico y Caribe cuya autoridad administrativa es el Reino Unido.

Butros Ghali



Diplomático y político egipcio, es el sexto y actual Secretario General de la ONU desde el 1 de enero de 1992. Proveniente de una rica familia de cristianos coptos, se formó en París y EE.UU. Ha sido durante catorce años ministro de Asuntos Exteriores de su país, participando en eventos de importancia como el viaje del presidente Sadat a Israel (1977) o los acuerdos de Camp David (1978-1979). Fuera de Egipto usó de su influencia para resolver varios conflictos en África y ayudó a Nelson Mandela a recobrar su libertad en 1990. Desde 1991 ocupaba el cargo de viceprimer ministro. En noviembre de 1991 fue elegido Secretario General, y como africano, cristiano de un país musulmán y casado con una judía, tiene importantes retos que afrontar. En junio de 1992 presentó su *Programa de Paz*, atendiendo al encargo que se le hizo por los máximos representantes de los Estados integrantes del Consejo de Seguridad reunidos por vez primera en enero de 1992, constituyendo un preciso plan para revitalizar el papel de la ONU a través de la diplomacia preventiva, y el establecimiento y mantenimiento de la paz por medio de las fuerzas de protección. En la *Memoria* sobre la labor de la Organización presentada a la Asamblea en septiembre de 1992, ha confirmado su plan de paz, así como el conjunto de reformas que desde su perspectiva son necesarias realizar para que la ONU adquiera un papel central en el denominado *Nuevo Orden Mundial*.



Felipe González, presidente del Gobierno español, saluda al secretario general de la ONU, Pérez de Cuéllar

Desde la creación de la ONU y con el compromiso recogido en el artículo 55 de la Carta, la Organización ha tenido también como objetivo la elevación de los niveles de vida y de las condiciones del progreso y desarrollo económicos de los países del Sur, la Periferia o Subdesarrollados o, lo que es lo mismo, los dos tercios de la población mundial.

Hacia un nuevo orden económico internacional

Se puede afirmar que, hasta 1960, esta cuestión no adquirió verdadera relevancia en Nueva York. Desde ese momento, la Asamblea General ha proclamado tres Decenios de las Naciones Unidas para el desarrollo, con el objeto de concentrar la acción internacional en programas concretos

de ayuda a esos dos tercios de la Humanidad. En 1991 se aprobó un nuevo plan más intenso en recursos y objetivos. Junto a esta estrategia del desarrollo, se han aprobado numerosas resoluciones y declaraciones en el mismo sentido.

Uno de los hechos más relevantes fue la aprobación por la Asamblea General de la *Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional*, el 1 de mayo de 1974. El objetivo básico de este nuevo orden era el de *corregir las desigualdades y reparar las injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social que vaya acelerándose, en la paz y la justicia*. A pesar de su difusión y apoyo, la crisis económica mundial, que ponía también de manifiesto la fuerte interdependencia de las economías nacionales, no permitieron alcanzar los logros previstos y la deuda, el desempleo, la hiperinflación, la mise-

ria y el hambre se extendieron por el también denominado *Tercer Mundo*. La situación se hizo insostenible en África y en 1986 hubo que convocar, por primera vez, un período extraordinario de sesiones en la Asamblea General para abordar la situación límite del continente, en el que están 32 de los 47 Estados menos adelantados del mundo y cuya deuda iguala o excede la producción económica.

La acción de la ONU en esta actividad es muy variada. Desde la ayuda a la cooperación técnica, a los programas orientados hacia grupos de población concretos (especialmente destacado será el *Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)*; desde la elaboración de proyectos de desarrollo regional a través de las Comisiones respectivas, hasta la aprobación de planes generales como el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, que realiza actividades en más de 150 Estados y regiones. Desde la organización de conferencias especializadas, como la UNCTAD, o la creciente importancia que han adquirido en las discusiones y acuerdos los asuntos medioambientales como se ha demostrado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, llamada también *Cumbre para la Tierra*, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992.

Otras iniciativas de la ONU

El balance de esta labor ha sido desigual y por ello el actual Secretario General, Boutros Ghali, el primer africano que ocupa este cargo, ha defendido el concepto de *desarrollo integrado*, como un reto de la ONU hasta finales del siglo. Como señala en su *Memoria Anual*, *el progreso político y el desarrollo económico son inseparables, ambos son igualmente importantes y deben perseguirse simultáneamente*; la ONU tiene un papel primordial en este objetivo al ser la *única institución capaz de abordar globalmente los problemas mundiales en sus dimensiones políticas, humanitarias y socioeconómicas* y por ello, *en el nuevo clima de las relaciones internacionales, no debemos desaprovechar la oportunidad de crear el consenso internacional y los instrumentos políticos necesarios, ni la de adaptar las estructuras de las Naciones Unidas y las inte-*

En el campo de los Derechos Humanos la ONU ha establecido el marco básico del que parten todos los Estados del mundo



Cascos azules españoles en la antigua Yugoslavia (arriba y abajo). Más de medio millón de soldados han colaborado, desde la creación de la ONU, en estas misiones de paz muriendo casi un millar de personas



raciones dentro del sistema, para promover este enfoque integrado.

En el campo de los *Derechos Humanos* es indudable que la ONU ha establecido el marco básico desde el que parten todos los Estados que respetan este principio: la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Desde ese momento los *derechos humanos* dejaban de ser un asunto puramente interno, para convertirse en un tema de interés y protección colectivo.

Los dos primeros artículos de la Declaración resumen perfectamente el espíritu y la letra de este importante texto. En su artículo 1 se dice que *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros*. Y en su se-

gundo artículo se señala que *Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición*

económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Con este texto como fundamento básico de los derechos del hombre, la ONU ha ejercido una inmensa labor en este campo, al considerarlo como un objetivo básico, así como un componente esencial del llamado *desarrollo sostenible*. El *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* y el *Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, aprobados por unanimidad por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966, constituyen fundamentos complementarios pero básicos en favor de este objetivo. La creación del Centro de Derechos Humanos en Ginebra; la lucha en

contra de la discriminación racial y el *apartheid*, así como contra la tortura; la aprobación en 1979 de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, así como la supervisión del cumplimiento, o la denuncia, por parte de los Estados de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, son buena muestra de las actividades de la ONU en este campo.

Es importante también la labor de la ONU en pro del *Derecho Internacional*. Objetivo ya recogido en la Carta de las Naciones Unidas, que se ha visto complementado con la jurisprudencia y las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia. El arreglo judicial de controversias entre los Estados; la labor en favor del desarrollo del derecho internacional y su codificación; las actividades de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, en favor de la eliminación o reducción de los obstáculos que se oponen al comercio internacional, o la adopción de convenciones internacionales en favor de los objetivos establecidos en la Carta, pueden ser los resultados más positivos en esta actividad de Naciones Unidas.

Los retos del nuevo orden mundial: el papel de la ONU

En el contexto del final de la guerra del Golfo y la desaparición jurídica y territorial de una de las dos superpotencias, la URSS, se comenzó a hablar por parte del presidente norteamericano Bush y de otros líderes europeos de la necesidad de establecer un *Nuevo Orden Mundial*.

Una nueva estructura mundial ha de establecerse, con nuevos actores y procesos divergentes. En esa nueva estructura vamos a encontrar cuatro procesos simultáneos: *el final del sistema bipolar, la ruptura del sistema internacional, la crisis del Estado frente a los nacionalismos y la interdependencia económica entre el Norte y el Sur*.

Un actor ha surgido con gran fuerza en esta estructura: la ONU. Ya desde 1988, cuando el Secretario General Pérez de Cuéllar logró con su mediación la paz entre Irán e Irak, tras ocho años de guerra, las Naciones Unidas comenzaron a recuperar el verdadero papel para el que habían sido creadas en 1945. El incremento de las operacio-

La reforma de sus órganos principales pretende, según sus palabras, unas Naciones Unidas nuevas para una nueva era internacional

nes de mantenimiento de paz, o la acción colectiva y consensuada en la guerra del Golfo, han confirmado esa posición privilegiada.

El 31 de enero de 1992 se producía otro hecho revelador: la reunión en Nueva York de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Miembros del Consejo de Seguridad, la primera desde 1945. En ella se ponía de manifiesto no sólo el interés de las Grandes Potencias por la ONU y lo que esta institución representaba, sino que además se estableció un programa de trabajo para revitalizar su papel en la sociedad internacional.

Se acordó, en efecto, crear ese *Nuevo Orden* basado en la cooperación internacional para prevenir conflictos; la intervención militar preventiva en los posibles focos de conflicto; el abandono de la doctrina de la *no injerencia* en los asuntos internos de los Estados que amenazasen la paz y la seguridad internacionales; la ampliación de los recursos para las operaciones de mantenimiento de la paz; la reducción de los armamentos convencionales y nucleares, advirtiendo a los posibles Estados que pudieran fabricar armas nucleares del peligro que corrían por una acción colectiva, y acordando por último el apoyo a las Resoluciones 242 y 338 para resolver el problema de los territorios ocupados por Israel.

Con todos estos hechos, sin duda, se ha abierto una nueva etapa en la historia de Naciones Unidas, en la que el Secretario General, Butros Ghali, quiere tener un papel también destacado. Ya hemos visto cómo a través de sus intervenciones, pero especialmente por medio de su *Programa de Paz*, desea llevar a cabo una renovación y revalorización de la Organización en el mundo.

La reforma de algunos de los órganos principales de Naciones Unidas; la institucionalización de otros, como la Cumbre de Miembros del Consejo de Seguridad o de Ministros de Asuntos Exteriores; la reforma financiera con el fin de lograr el equilibrio presupuestario; la apuesta por el concepto *desarrollo integrado*, y la creación de un nuevo mecanismo de seguridad, basado en cuatro pilares: diplomacia preventiva, establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz, para lograr convertir en realidad el primer gran objetivo de la ONU, son los principales ejes de esa reforma que pretende, según sus palabras *unas Naciones Unidas nuevas para una nueva era internacional*.

El reto está lanzado. El ambiente internacional es propicio. La voluntad de los máximos dirigentes es firme, por lo menos oficialmente. Los medios se pueden conseguir y la democratización de la Organización se hace muy necesaria. Sin duda alguna, habrá que volver a los principios de la Carta y, al mismo tiempo, habrá que incorporar los cambios que el final de la guerra fría ha provocado en el mundo.

El año 1995, el 50 aniversario de su creación, es la fecha que el Secretario General, representantes políticos y expertos internacionales han señalado como fecha límite para proceder a esa renovación tan deseada de la ONU. Esperemos que ello sea así y como hiciera Cecil en abril de 1946, podamos gritar todos los hombres y mujeres de la Tierra: *¡Vivan las Naciones Unidas Renovadas!* La Organización sigue viva y respondiendo a la realidad del mundo actual: el 28 de julio de 1993, el Principado de Andorra pasaba a ser el miembro número 184.

B I B L I O G R A F I A

ABC de las Naciones Unidas, Nueva York, Naciones Unidas, 1990.

Carrillo, J. A., *Textos básicos de las Naciones Unidas*, Madrid, Tecnos, 1973.

Carrillo, J. A., *El Derecho Internacional en perspectiva histórica*, Madrid, Tecnos, 1991.

Fisas, V., *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Barcelona, Ed. Lerna, 1987.

Ghali, B., *Un programa de paz*, Nueva York, Naciones Unidas, 1992.

Medina, M., *La Organización de Naciones Unidas. Su estructura y funciones*, Madrid, Tecnos, 1972.

Mesa, Roberto, *La Sociedad Internacional Contemporánea. Documentos básicos*, Madrid, Taurus, 1982.

Pereira, J. C., *Historia y Presente de la Guerra Fría*, Madrid, Istmo, 1989.

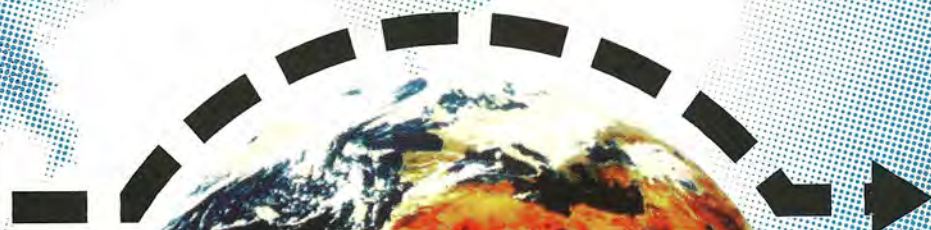
Senarclès, O. de, *La Crise des Nations Unies*, París, Masson, 1988.

VV.AA., *ONU. Año XX (1946-1966)*, Madrid, Tecnos, 1966.

VV.AA., «ONU, Año XL», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 13, 1987, número monográfico.

CUIDA

E



I

Ozono



Telefónica